

# ERMITA DE VILLACAÑAS: SAN GREGORIO

Luis G' Montes (Dic. 1984).



Está situada la ermita en este término municipal a seis kilómetros dirección Este, en medio de viñedos sin fin. Es la parte más llana de la inmensa planicie manchega al otro lado del río Riánsares, por el camino de La Puebla, cuando aquél corta en diagonal al camino Real, aprovechando el mismo puente y a pocos metros de la Cañada Real Soriana. Es lugar de romería para este pueblo y también asiste a ella, en paz y concordia por las buenas relaciones que siempre hubo, el de la Villa de Don Fadrique, antes Puebla del mismo nombre. El santo, san Gregorio, siempre ha tenido y tiene Hermandad, presidida por algún villacañero y a ser posible que se llame Gregorio; pero dicen, que san Gregorio, es de “La Justicia”, y el Ayuntamiento, —siempre lo hemos visto—, asiste en pleno con todos los empleados municipales a consumir al presupuesto establecido. La romería se celebra el domingo más próximo, anterior o posterior a su día, nueve de Mayo —si el tiempo no lo impide— previo acuerdo municipal y con la publicación del bando correspondiente. Es una romería como todas, simpática y bullanguera, donde se liba y se baila de lo lindo y, en zapatillas y pañuelo al cuello, se visita al Santo, y se compran almendras y la campana de la ermita no cesa de tocar. Se engalanan los carruajes (ayer tartanas, carros y galeras y hoy coches y remolques con tractor) con las ramas de los olmos de la rivera, y jaramagos y amapolas que por esas fechas abundan en los sembrados. Y hay competiciones, hoy de destreza con el tractor y ayer de poder y velocidad de las mulas en la pugna por echarse delante, y con las ofensivas varas en alto se organizaban pependencias por prepotencia que correspondía al vino consumido.

El san Gregorio que así festejamos es el Nacienceno, ya que tal nombre Gregorio, abunda en el Santoral y también en el Papado, donde hubo un XIII radical que reformó el calendario que hasta entonces se llamaba Cesáreo y Juliano y que, en octubre de 1982, hizo los 400 años. Coincidió tal reforma de la medida del tiempo, exactamente, con la muerte de santa Teresa, cuyo cuatricentenario se celebró con la venida a España del Papa actual. Y añadiré que tal rectificación del calendario fue perfectamente

comentada y justificada en la obra titulada “Tratado del Cómputo General de los Tiempos”, en 1614, de la que fue autor un ilustre manchego que se llamaba Pablo de Mera.

Pero sigamos con nuestro san Gregorio, que vivió en el siglo IV, hijo del obispo de Nacianzo, en la Capadocia, (Asia Menor), también llamado Gregorio, y de Nonna, matrona cristiana. Su fiesta es el nueve de mayo y está considerado por la Iglesia y los agricultores como abogado contra el gusano de la vid y también contra la langosta. Esta debe ser la razón de que se eligiera este sitio para su ermita, en zona de viñedo, por lo primero, aunque en La Mancha también hemos sufrido la langosta y otras calamidades aún peores; que aquí nunca nos hemos privado de nada.

Y ya tenemos las razones, aunque sean “antiampelofágicas”, de la ubicación de esta ermita de Villacañas, así como las otras de San Sebastián y San Roque, lo fueron por la peste, y las otras tres, Santa Ana, Cristo del Coloquio y Purísima Concepción, de protección divina a este lugar y sus vecinos.

La ermita-devocionario de San Gregorio, ya existía en el siglo XVI, pues en el año 1576 y concretamente el día 4 de enero, se responde de su existencia a las preguntas 51 y 52 del formulario para la confección de las Relaciones Topográficas de los Pueblos de España, que ordenara Felipe II, y a este pueblo concretamente, según carta “mensiva” del 24 de noviembre de 1565 firmada por el rey, “e refrendada” por su secretario Juan Vázquez. Es, en la actualidad, de modesta construcción en dimensiones y materiales; simple mampostería, ninguna sillería y sólo en piedra vista en bloque, jambas, dintel y umbral, en su única puerta. Ha sido reedificada al menos una vez, pues en el paramento exterior de la muralla norte se ve claramente que está alzada sobre parte de otra anterior desplomada. Hasta hace muy poco tiempo ha tenido por dentro un poyo corrido en ambos laterales, que no cabe duda ha servido durante siglos de asiento “para alivio de caminantes”, ya que esta ermita está a la vera de dos caminos: el de Villacañas a la Villa de Don Fadrique, con Puebla de Almoradiel y Quintanar de la Orden, y el camino Real, que figura en un mapa contemporáneo del “Itinerario de los Viajes de Lope de Vega”, en otros muchos mapas antiguos y en el “Repertorio de Caminos de Alfonso de Meneses”, correo de Su Magestad en 1576, por el que resulta ser el camino de Alicante a Santiago de Compostela, por Toledo. La capitalidad de Toledo durante la Edad Media, hizo, como es natural, de esta capital el centro de todos los caminos que iban a los puertos marítimos y a otras poblaciones populosas. Y así como, en el orden espiritual, el más importante de España fuera el de Santiago de Compostela, que comunicaba con todo el continente europeo, en el orden militar lo era el de Toledo-Córdoba durante la Reconquista y en el comercial lo fuera el de Toledo-Murcia, también llama-

do camino de la Seda, además del importante puerto mediterráneo de Cartagena, y que es éste que nos ocupa, que pasa por nuestra ermita de San Gregorio y que su itinerario, según el citado Repertorio de Caminos, del que no se hizo mapa, es el siguiente: Toledo, Bogas, Tembleque, VILLACAÑAS, Puebla de don Fadrique, Puebla de Almoradiel, El Toboso, Manjavacas..., Las Mesas..., La Roda..., Albacete... Después, ya en la Edad Moderna, con la capitalidad de España en Madrid, se abrieron nuevos caminos, que en concreto alargaron o rectificaron los mismos hasta la nueva Capital y otros lo fueron totalmente nuevos, como el de Madrid-Sevilla, que deja de pasar por Toledo, ya en los finales del siglo XVIII, por la apertura vial del paso de Despeñaperros, en el 1779, necesaria para la colonización de Sierra Morena con los nuevos poblamientos de La Carolina, Carboneros y otros.

Y a mayor abundamiento y localización geográfica del párrafo anterior, sobre el camino de Toledo a Murcia —camino de la Seda— y el itinerario copiado del Repertorio de Caminos de Alfonso de Meneses, vemos la coincidencia geográfica con el Capítulo IV de Don Quijote de La Mancha, que trata: “De lo que le sucedió a nuestro Caballero cuando salió de la venta”. Y que comienza con “La del alba sería...”. Y decide don Quijote “volver a su casa para prevenirse de dineros y camisas; acomodarse de todo y de un escudero”. Este capítulo es el que trata de “Juan Haldudo el rico, el vecino del Quintanar” y después de “los mercaderes toledanos que iban a comprar seda a Murcia”. Por lo que resulta, que más que coincidencia geográfica que digo más arriba, es concurrencia geográfica de caminos y pueblos de esta zona manchega, que tan bien conocía Cervantes para situar sin nombrarlos los escenarios de las hazañas de don Quijote.

Diremos también, como pie a los que quieran investigar el pasado de nuestro término municipal, que en las inmediaciones de nuestra ermita está el Cerro Meña, a mano derecha del Camino Real, dirección Toledo, donde queda algún vestigio de remota edificación, así como el hallazgo de alguna moneda romana. Y considerando que el origen humano del poblamiento de Villacañas fue la fusión de los habitantes de los cuatro poblados que hubo en su actual término municipal, que se llamaron: Tirez, Borregas, Ormeña y Ormeñuela, y que de los tres últimos no sabemos su emplazamiento y el de Tirez sin exactitud, según explico en el libro “Villacañas y su historia”, cabe la posibilidad de que el cerro Meña, sea el cerro ORMEÑA y que por deterioro lingüístico o por sinalefa haya sido reducido su pronunciación al cerro MEÑA actual, topónimo de nuestro término hoy, y que siglos atrás fuera el referido poblado de ORMEÑA, asentado en ese cerro al borde de tan importante camino.

Pero volvamos a nuestra ermita de San Gregorio. Además de la reedificación que digo más arriba, le fue construido o reconstruido en el año

1846, según consta en el dintel de la puerta, un atrio sobre dos columnas cuadrilongas y tejado a tres aguas, que siempre ha sido bonito y acogedor, igual o parecido a los de las ermitas del Cristo del Coloquio y la de la Virgen de la Concepción, de tan clara estampa barroca y manchega y también el recientemente construido a la entrada del Cementerio, aprovechando materiales de derribo del viejo cuartel de la Guardia Civil, necesario contra las inclemencias del tiempo y bastante bien logrado en su armonía. Son estos atrios un complemento, a más de otros fines catecúmenicos y misionales, del cerramiento de un edificio o templo, que lo hermosean y protegen de la lluvia a la puerta de acceso.

Y el otro camino importante que nos lleva a San Gregorio desde otros puntos, la Vereda, como así la denominamos, y se trata de la Cañada Real Soriana. Es una vía pecuaria de suma importancia económica de la ganadería española durante siglos y acicate también económico de la Reconquista, pues comunicaba entre sí los pastos para ganado ovino, de invierno, con los de verano, para el mejor y total aprovechamiento de las yerbas espontáneas de la serranías españolas con las dehesas de invierno del Valle de Alcudia. Este inmenso y feraz valle al sur de Puertollano y Almodóvar del Campo, fue la solución a la economía española en su gran preponderancia ganadera durante siglos, pues puso en explotación extensiva enormes rebaños al aprovechar durante el verano íntegramente los pastos de montaña y sus puertos, amén de rastrojeras, con el abundante ganado lanar que abasteciera también, además de la carne, al comercio lanero de exportación al resto de Europa, y que cabían perfectamente dichos ganados en los “millares” (superficie para mil ovejas: un rebaño), rectangulados del inmenso Valle de Alcudia, durante el invierno. La importancia de este valle en la Historia de España durante la Reconquista, la vemos también reflejada políticamente en el siglo XVIII —reinado de Carlos III, con la expulsión de los Jesuitas, grandes propietarios a la sazón de aquellos pastizales y consecuente creación en el Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Temporalidades, para la administración de aquellas rentas y ulterior desamortización. También con el valido Godoy que llegó a ser propietario de noventa y nueve “millares” y medio, en parte los desamortizados. Y finalmente con el Duque del Infantado, principal ganadero del Reino, con su oposición visceral a Godoy y su política, etc.

Y este doble viaje anual de los rebaños por esta cañada, con sus mayorales, rabadanes y zagales, vestidos de cuero, y perros con bufandas de carlancas defensoras de los lobos, y su característica impedimenta para días y días de viaje a la intemperie, los veíamos hasta hace pocos años en su lento caminar, pero sin pausa, hacia Soria en primavera o hacia Alcudia en el otoño, en migración vital y regulada, lo mismo que los ganados de Cuenca o Segovia disponían a su vez de otras Cañadas Reales que confluían a la entrada de dicho Valle de Alcudia. El itinerario de nuestra Cañada Real,

junto a la ermita de San Gregorio, que además, por su llanura y alfombra verde es una auténtica pradera para el descanso y solaz de familias y amigos, en copiosa merienda, sin que falten las chuletas del cordero que por allí pasa y pasta, y el vino de las uvas que se crían al borde de la misma vereda, es además el escenario para la celebración anual de la romería de San Gregorio. El itinerario de esta vía pecuaria es el siguiente: nace más al norte de la provincia de Soria, en la sierra de Cameros, cuyas aguas recoge el río Iregua, sube a Yanguas y, por otros pueblecitos serranos, puerte la sierra, baja a las ruinas de Numancia y cruza Soria por el campo del Ferial; después Almazán, Medinaceli y se interna en la provincia de Guadalajara por Cifuentes y en la de Madrid por Valdearacete; la de Toledo por Santa Cruz de la Zarza y después de Corral de Almaguer, en su límite con Lillo, se interna en nuestro término municipal y le recorre en 25 kilómetros; y por Madrideojos, Villarrubia y Malagón, se interna en Almodóvar del Campo, uniéndose a las otras cañadas para entrar en el amplio Valle de Alcudia. De estos 25 kilómetros sobre nuestro suelo municipal, 15 va paralela al río Riánsares, río de los patos, que sirve de abrevadero a los rebaños por su poca profundidad y lenta corriente de este río que, salvo los cortes de sus cuatro molinos, parece que se duerme en su mínimo desnivel del uno por mil. Y volvamos por la misma vereda a nuestra ermita de San Gregorio.

Siempre se ha dicho que San Gregorio es de la Justicia. No sé hasta que punto, pero... Hubo un villacañero, clérigo él, que nació en el siglo XVII, y "...regresó de la Corte romana en 1726, donde estuvo más de veinte años".

Y según la tradición oral vino desde allí andando y cargado con la imagen de san Gregorio. Pero lo cierto es que la ermita ya existía al menos dos siglos antes, según digo más arriba; y habría que suponer con el Santo dentro. Pudo, sí, ser sustituida, porque la imagen anterior fuera de menor tamaño o estuviera ya deteriorada, pues en aquel siglo no hubo iconoclasia por aquí; esto fue ya en este siglo, en el año 36, y aún sigue.

Se llamaba nuestro clérigo "don Gregorio López de Mendoza, natural y vecino de Villacañas, clérigo de corona, beneficiado de la Parroquial de la Villa de Brujón, del arzobispado de Toledo, Juez Protonotario Apostólico de estos Reinos de España por autoridad apostólica, hijo legítimo de Gabriel López Moñino y María Mendoza...",

que así comienza el testimonio otorgado ante el escribano don Francisco Gómez, el trece de Noviembre de 1750. En este testamento, además de sus minuciosas y barrocas últimas voluntades en la parte espiritual, dice:

“manda que cuando él muera tomen sus Albaceas lo mejor de sus bienes fincales, muebles-raices, derechos y acciones, y los vendan en pública almoneda, y deyo, nombro e instituyo heredero de todos ellos a un vínculo, a formar mayorazgo, que desde luego elijo y señalo para honra y glo-

ria de Dios y del GLORIOSO NACIANCENO y buena memoria mía y de mis padres... y es conocido de que las familias y casas se mantienen con lustre y estimación en uno (vínculo) legado los bienes, medio con que las repúblicas gozan de sujetos distinguidos y que se dé a la Iglesia y al Reino literatos y políticos por las casas que gozan semejantes vínculos y con la sustancia e interés que producen crian y adelantan en cuyo conocimiento y para que así sea fundo dicho vínculo y mayorazgo, quiero que muerto yo se haga inventario general por la justicia de esta Villa y primer poseedor que dejaré nombrado...” y sigue:

“...sólo impongo de carga anual perpetua, una misa rezada que ha de celebrarse en la ermita de Sr. San Gregorio Nacianceno, que está en campo yermo en la jurisdicción de esta Villa, el día de su festividad, que se cuenta a los nueve de Mayo, antes o después de la misa y función que celebra el Concejo de esta Villa...”

“...y nombro por primer poseedor de dicho vínculo a don Juan Cristóforo de Mendoza y para su muerte, a Gabriela, y para la de ésta a Lucía y después a la casa de mi hermano Gabriel López...” “...respecto de que siempre he tenido especial devoción al glorioso San Gregorio Nacianceno, quiere que para que tenga el culto posible por un santero y persona que cuide de dicha imágen y su citada ermita, dejar como deyo una casa con su huerta que tengo inmediato a ella para que dicho santero la habite y usufructúe para sí y por este medio haya siempre persona que cuide de dicha ermita con la condición precisa de que se ha de nombrar y poner por el poseedor de que sea el santero virtuoso y de buena vida y costumbres y cuando esta regalía quisiera impedir con cualquiera pretexto, el Sr. Juez eclesiástico a quien toque o pueda tocar el nombramiento de tal santero por el mismo hecho quiero se una y agregue como desde ahora uno y agrego la dicha casa y huerta para más capital de este vínculo, pues sólo dicho Sr. Juez eclesiástico en todo nombramiento podrá quitar al santero que no fuera correspondiente y mandar al poseedor nombre a otro, o lo proponga arreglado y de buen vivir”.

Y finalizó este testimonio,

“ante los testigos Martín de las Blancas, Diego Díaz Recio, Francisco Marín Paje y Domingo José de la Alberca, vecinos de esta villa y lo firma uno de ellos a ruego del otorgante que doy fe conozco, porque aunque sa-



be firmar dijo no poder hacerlo por lo trémulo de la mano a causa de su avanzada edad de más de ochenta años”.

En las inmediaciones de nuestra ermita hay una fábrica de harinas, propiedad de la familia Nuño de la Rosa, que antes fue molino, también harinero, y por lo tanto están ubicadas sus dependencias en la isla que forman el río con la madre.

Allá en el siglo XVIII, dos años después del testamento comentado, era propiedad de don José Figueroa y el molino se llamaba de Pantoxa, según nos dice el Catastro del Marqués de la Ensenada, confeccionado en Noviembre de 1752. Pero siempre le hemos conocido, al menos en este siglo que corremos, como el molino de San Gregorio, y también a su propietario y molinero, el tío Sebastián, simpático y ocurrente como todos los del gremio, así como también el molinero del de Pables, el tío Reyes, y el del molino de Enmedio, tío Francisco, y el de Abajo, su sobrino Paco, que todos los molineros eran una sola familia: los Sesmero, que daba además molineros para los del otro río donde este desemboca, el Gigüela, dormidas sus aguas entre frondosas arboledas. Y este molino de San Gregorio era como una embajada villacañera, y el molinero, tío Sebastián, el embajador, que todos visitábamos el día de la romería y también los anteriores, por el novenario, cuando las mujeres iban a rezar en carruajes, sin descanso en el charlar; y sucedió aquella anécdota que todos sabemos,...” desde las primeras castañas”, que se le ocurrió a aquél clérigo zumbón. Y por el camino arenoso, el campo era viñas y alguna huertecita y una finca preciosa con palomar, pues con un pozo y una noria, gusto y voluntad, se hace un vergel ú oasis en este desierto manchego. Hoy, por desidia y abandono, es una pura ruina.

Sobre la institución del vínculo, otorgado por el clérigo don Gregorio López de Mendoza, sería curioso investigar a fondo, ya que la tradición oral también nos ha dicho de las extensas tierras que este clérigo poseía para esta fundación; como también que sólo sería transmisible a un sucesor que fuera clérigo...

Un siglo después de estas fechas que comentamos hubo también otro ilustre villacañero, también clérigo, también Gregorio, también López, que fue obispo de Plasencia: don Gregorio-María López Zaragoza, cuya biografía completa figura en “Villacañas y su Historia”.

Y estos son a grandes rasgos, la historia, geografía y circunstancias de la ermita de San Gregorio de Villacañas, tan querida por su vecindario y tan celebrada su romería en alegría, paz, y comunicación dichosa y entusiasta, que decir San Gregorio es sinónimo de fiesta colectiva.